

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/056/1, denominado "Ejecución de las obras de remodelación del aparcamiento de Recoletos de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A."

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente.
Número de expediente: 15/056/1.
C.P.V.: 45000000-7 / 45430000-0 / 45440000-3 / 45450000-6
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Obras de remodelación del aparcamiento de Recoletos, sito en la vía de servicio del Paseo de Recoletos (entre Cibeles y Colon) de Madrid.
3. **División por lotes y número:** No procede.
4. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Aparcamiento de Recoletos sito bajo el Paseo de Recoletos, entre las plazas de Cibeles y Colón aproximadamente.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El plazo máximo del contrato se fija en doce semanas desde la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo, que se realizará en el plazo máximo de 7 días a contar desde la firma del contrato. Dentro de este plazo se encuentran incluidos los estudios y definición de servicios afectados, tramitación del acceso del personal de obra, pruebas y certificados final de obra con aportación de la documentación as-built.
5. **Valor del contrato - Presupuesto base de licitación.** El valor estimado del contrato y presupuesto base de licitación asciende al importe máximo de 391.389,00€, IVA excluido, en el que se incluye todo tipo de gastos directos, indirectos, honorarios de personal técnico por el diseño, cálculo y legalización de las instalaciones, tasas, prevención de riesgos, control medioambiental y de calidad, tratamiento y gestión de residuos y beneficio industrial, con la única excepción del IVA.
La proposición que exceda dicho importe será excluida.
6. **Garantía provisional:** 6.000€. **Garantía definitiva:** 18.000€ (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
7. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
8. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación. Se exige la siguiente clasificación empresarial:
 - Grupo C, Subgrupos 1, 4, 6 y 7 Categoría A o superior.
 - Grupo I, Subgrupo 1 Categoría A o superior.O bien, la inscripción en el Registro de Proveedores PROTRANS en el Código 1.2., bajo el epígrafe "OBRAS EN GENERAL", o bien, acrediten circunstancias equivalentes para obtener la inscripción en los referidos registros. (Ver apartado D del Cuadro de Características específicas).
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia técnica aportando:
 - Relación de trabajos similares realizados en los últimos tres años incluyendo importe, fecha de adjudicación, plazo de ejecución y el destinatario/cliente o propiedad, público o privado, de los mismos, aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución que acrediten la realización de trabajos de la misma naturaleza o similares, ejecutados con posterioridad al día 1 de enero de 2013.
 - Certificados I.S.O. 9.001 e I.S.O. 14.001, si dispone de ellos o sistemas similares de aseguramiento de calidad y medioambiente.
 - Certificados de clasificación indicados en el Apartado D del Cuadro de Características Específicas).La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa).
Solvencia económica. Deben presentar una copia de las cuentas anuales, correspondientes al último ejercicio, presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1,3
 - Activo Corriente + Activo No Corriente / Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente.Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/056/1, denominado “Ejecución de las obras de remodelación del aparcamiento de Recoletos de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”.

9. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 02 de septiembre de 2015 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F,G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas La documentación técnica deberá aportarse en soporte papel y soporte digital en formato “solo lectura” (CD o DVD)

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: La validez de las ofertas será de 6 meses a contar desde la apertura de los sobres que contienen la oferta económica (Sobre nº 3).

Admisión de variantes: No procede.

10. Apertura de ofertas::

La apertura de ofertas se hará en dos fases:

- 1) La apertura y valoración de la documentación técnica (sobre 2) o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes se realizará con carácter previo a la apertura del Sobre nº 3 (proposición económica). A tal efecto, una vez examinada la documentación administrativa y terminado, en su caso, el plazo de subsanación concedido a los licitadores, se remitirá el contenido del sobre nº 2 de los licitadores admitidos, al Área encargada del contrato para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes. Una vez valorados y aprobada la valoración por el órgano de contratación competente, se dará a conocer la misma, bien mediante publicación en la web de EMT o bien en el momento de la apertura de la proposición económica y criterios valorables mediante cifras o porcentajes (ver punto 4.7 del Pliego de Condiciones Generales, y apartado G.5 del Cuadro de Características Específicas).
- 2) La apertura del sobre nº 3 se realizará en acto público con asistencia de los licitadores admitidos, en la fecha que EMT determine, notificándose dicha fecha mediante anuncio publicado en la web www.emtmadrid.es (Perfil de contratante), que será suficiente a efectos de notificaciones, pudiendo además notificar la fecha a los licitadores admitidos mediante correo electrónico. (Ver apartado G.5 del Cuadro de Características Específicas).

Criterios de adjudicación: El procedimiento será abierto y la forma de adjudicación será la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto (Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.)

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional: - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

- VISITA INSTALACIONES: Será de obligado cumplimiento realizar visita previa a las instalaciones del aparcamiento (véase el apartado R del Cuadro de Características Específicas). Deberá presentar certificado de asistencia aportado por EMT en la misma para que la oferta pueda ser considerada como válida.

- La subcontratación del contrato se limita a un máximo del 60%.

- Ver Anexo XIII - Pliego de Condiciones Particulares.

- Ver Anexo XV – Presupuesto Base de Licitación.

- El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso

13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.